MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE
MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

ACTA APERTURA DE SOBRES
CONTRATACION DIRECTA – ADQUISICION DE PASAJES

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiún días del mes de abril del año dos mil diez, siendo las nueve horas y quince minutos, se reúnen en la oficina de la Dirección de Administración y Finanzas de la Dirección General de Migraciones, sito en las intersecciones de las calles Eligio Ayala y Caballero, las siguientes personas: el **Lic. Miguel Adorno**, Jefe de Presupuesto; Rubén Colman responsable de la S'UOC; Sr. **Hugo Quiñónez**, Jefe de Servicios Generales, con el objeto de llevar a cabo el acto de apertura de sobres del llamado a **Contratación Directa** para la adquisición de **"PASAJES ".**----------

En el presente acto, el Encargado de la Sub Unidad Operativa de Contratación expresa que ha presentado su sobre solamente, la firma comercial Rainbow SRL, representada por la Señora Nancy Beatriz Caballero con c.i. Nº 922.180.----------

Posteriormente, se decide devolver dicho sobre a la mencionada firma sin ser abierto, de acuerdo a lo establecido en la ***Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, Art. 34° – Procedimiento*** – el cual expresa: *"La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera:* ***inc. c)*** *para llevar a cabo la adjudicación se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente…".*----------

Por lo expuesto, la S'U.O.C. de la Institución considera necesaria la realización de prórroga del plazo de apertura de sobres correspondiente al llamado de referencia, de manera a adecuar el proceso a las disposiciones legales de la DNCP (Dirección Nacional de Contrataciones Públicas).----------

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, dejando constancia de lo tratado, y en conformidad se suscribe el acta, previa lectura y ratificación de su contenido.----------

Lic. Miguel O. Adorno López
Departamento de Presupuesto

C.I 922.180
Rainbow S.R.L.

Lic. Rubén Colman
Encargado U. O. C.

HUGO QUIÑÓNEZ
Dpto. Adm. Bienes y Servicios